



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

15246***Javier Gonzalez Granado, Notario de Formentera. Acta de presència i notorietat, amb la finalitat d'acreditar la major cabuda***

JAVIER GONZALEZ GRANADO Notario del Ilustre Colegio de Baleares con residencia en Formentera,

H A G O C O N S T A R

Que en esta Notaría se inició el día CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, conforme a lo dispuesto en el artículo 53.Diez de la Ley 13/1.996 de 30 de diciembre y 203 de la Ley Hipotecaria, ACTA DE PRESENCIA Y NOTORIEDAD PARA EL REGISTRO DE EXCESO DE CABIDA y RECTIFICACIÓN DE LINDEROS, a instancias de DOÑA VICTORIA FIGUERAS-DOTTI DAURELLA, mayor de edad, divorciada, pintora, vecina de 07810-Sant Joan de La Britja (Eivissa), con domicilio en Carretera Sant Joan, Km.9, Can Pardal, titular del D.N.I./N.I.F. número 00381300Y, con el fin de acreditar que las fincas de su propiedad que se describen a continuación tienen una cabida de:

A)FINCA NÚMERO 4.066N - CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS Y CUARENTA DECIETROS CUADRADOS (497'40m2) y los linderos que a continuación de reseñan.

B)FINCA NÚMERO 3.933N – ratifica su superficie de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS (400'00m2) y los linderos que a continuación de reseñan.

C)FINCA NÚMERO 5.314 - DOS MIL SETECIENTOS TRES METROS Y DIEZ DECIMETROS CUADRADOS (2.703'10 m2) y los linderos que a continuación de reseñan.

DESCRIPCIÓN DE FINCAS:

A) RUSTICA.- Porción de terreno procedente de la finca llamada “Can Xicu Muliné”, sita en Venda de Porto Salé, Sant Francesc Xavier, término de Formentera. Tiene una superficie según el título y Registro de trescientos sesenta y cinco metros cuadrados, EN REALIDAD Y SEGÚN RECIENTE MEDICION, tiene una superficie de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS Y CUARENTA DECIETROS CUADRADOS (497'40m2). LINDA: Norte, Sur y Oeste, con restante finca de procedencia de Vicente Mayans Riera; y Este, en parte con otros terrenos del mismo, y en parte otra porción de la compareciente. LINDA ACTUALMENTE: Norte, Francisca Mayans Palerm; Este, Victoria Figuera Dotti Daurella; Sur, Antonio Mayans Juan; y Oeste, Astra Space Seymour.

Esta finca tiene acceso por un camino constituido por la porción de terreno comprendida entre los puntos siguientes: desde seis metros en línea recta en dirección Oeste siguiendo el camino de ir a Porto Salé, contados desde el vértice de confluencia de la esquina del solar vendido colindante con el otro solar de la Srta. Mayaud; a los seis metros de dicho vértice seguirá en línea recta paralela a la línea colindante del solar de la Srta. Mayaud, en dirección Sur hasta cortar la línea del triángulo que forma la parte Noroeste de la finca descrita.

INSCRIPCION: En el Registro de la Propiedad número 4 de Eivissa, al Tomo 1648 del Archivo General, Libro 160 de Formentera, folio 185, finca número 4.066N, inscripción 3ª.

B) RUSTICA.- Porción de terreno procedente de la finca llamada “Can Xicu Muliné” o “Can Xicu Geroni”, de rocales, con un cercado, un viejo molino y una casa, sita en Venda de Porto Salé, Sant Francesc Xavier, término de Formentera. Tiene una superficie según el título, Registro y realidad cuatrocientos metros cuadrados (400'00m2). LINDA: Norte, Vicente Mayans, camino mediante llamado de ir a Misa; y Este, Sur y Oeste, Vicente Mayans Riera, des Plà. LINDA ACTUALMENTE: Norte, Francisca Mayans Palerm; Este, Victoria Figuera Dotti Daurella; Sur, Antonio Mayans Juan; y Oeste, Victoria Figuera Dotti Daurella.

INSCRIPCION: En el Registro de la Propiedad número 4 de Eivissa, al Tomo 1648 del Archivo General, Libro 160 de Formentera, folio 182, finca número 3.933N, inscripción 3ª.

Se hace constar que en cuanto a la superficie de la misma no sufre modificación alguna con la ya inscrita en el Registro de la Propiedad correspondiente, y en cuanto a sus linderos se procede a su actualización por medio de la presente.

C) RUSTICA.- Porción de terreno procedente de la finca llamada “Can Toni Pera”, sita en Venda de Porto Salé, Sant Francesc Xavier,



término de Formentera. Tiene una superficie según el título y Registro de dos mil seiscientos cuarenta y ocho metros cuadrados, EN REALIDAD Y SEGÚN RECIENTE MEDICION, tiene una superficie de DOS MIL SETECIENTOS TRES METROS Y DIEZ DECIMETROS CUADRADOS (2.703'10 m2). LINDA: Norte, en parte camino de Porto Salé, en parte Vicente Mayans Ros, y en una pequeña parte con otra porción de la compareciente; y Este, Sur y Oeste, restante finca de procedencia. LINDA ACTUALMENTE: Norte, Francisca Mayans Palerm; Este y Sur, Antonio Mayans Juan; y Oeste, Victoria Figuera Dotti Daurella.

INSCRIPCION: En el Registro de la Propiedad número 4 de Eivissa, al Tomo 1648 del Archivo General, Libro 160 de Formentera, folio 188, finca número 5.314N, inscripción 2ª.

CIRCUNSTANCIAS COMUNES A LAS TRES FINCAS:

TITULO: Le pertenece por donación realizada a su favor por su madre DOÑA MARIA VICTORIA DAURELLA FRANCO, según escritura de Donación "Mortis Causa" de fecha quince de Enero de mil novecientos ochenta y siete, número 153 de protocolo, autorizada por el Notario de Barcelona, Don Raúl Vall Vilardell.

REFERENCIA CATASTRAL: Las fincas descritas constituyen una sola unidad física y catastral que es la parcela 693 del polígono 3, la cual tiene asignada la Referencia Catastral 07024A003006930000PL.

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en carrer Pla del Rei, número 122, bajo-izquierda, Sant Francesc Xavier, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Formentera a seis de Agosto de dos mil trece.

